



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Febrero de 2.008

025/08

Expte N° 14.258/05

VISTO:

La presentación del alumna Andrea Carolina Aquino, del Plan de Estudio 1.999 original de la carrera de Ingeniería Civil, de un certificado del curso "**Inglés - Nivel Inicial**" para su acreditación; atento que la Escuela correspondiente al considerar la documentación, aconseja reconocerle un crédito de 30 (treinta) horas, como Curso Optativo (parcial integrante de la materia Código 36) del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la alumna **Andrea Carolina AQUINO, L.U. N° 302.470** del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Civil, un crédito de 30 (treinta) horas como Curso Optativo (**parcial integrante de la materia Código 36**) por el siguiente curso:

Nombre del Curso	Dictado en	Nota	Crédito
Inglés-Nivel Inicial	Instituto N.O.A. IDIOMAS.-	8 (ocho)	30 Horas

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

DR. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA